

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giráldez

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Martes 2 de Agosto de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.090

Puerto Real pide auxilio

Sobre la mesa de nuestra redacción hay una carta abierta que es un grito de alarma...

Un pueblo hermano, una bonita ciudad, que es como un alegre barrio gaditano, se dirige a nosotros, a un humilde diario de provincia, y nos cuenta en breves líneas, en conceptos conmovedores, como ese pueblo se hunde, se vá, está próximo a desaparecer, como si la maldición divina se hubiera proyectado sobre él, o como si el fuego abrasador de un volcán hubiera barrido sus calles y plazas.

Puerto Real; éste es el pueblo. Los despidos de Matagorda, esta es la desgracia, el castigo injustificado, el volcán que arrastrará la genti villa, y lanzará a sus habitantes a la desesperación y a la miseria. Y en el reloj de las fraternidades ha sonado la hora, precisa, el momento definitivo de ponerse en pie, todos los demás pueblos vecinos, con Cádiz a la cabeza, para evitar la catástrofe, para impedir que centenares de familias se pierdan en ese torbellino trágico del hambre.

Y no dice la carta: "los continuos despidos que se venían realizando en Matagorda con los obreros de la factoría han alcanzado ya un límite verdaderamente alarmante, toda vez que afectan a empleadas de administración, y a capataces de talleres, por lo que siguiendo este estado de cosas, llegará muy pronto a convertirse dicha factoría en un modesto establecimiento de reparación de embarcaciones: menores..."

¿Os habéis dado cuenta, gaditanos, lo que esto significa? Meditad un poco sobre el peligro, y bien pronto caeréis en la consecuencia de que no es solo Puerto Real la alcanzada por el destino adverso, sino que es también Cádiz, son otros miles de criaturas de Cádiz, las que serán precipitadas a la calle—negra espalforante del concepto—y vendrán a sumarse a esa legión de ciudadanos, honrados y trabajadores, que no tienen que comer, que no encuentran un clavo donde asirse y para los que todos los horizontes están cerrados y mudos.

Y sigue la carta hablando con implacable frecuencia: "Comprenderá usted que la vida económica de esta villa sufre un verdadero golpe de muerte, por lo que este Ayuntamiento se apresura a realizar, dentro del mayor respeto, la más energética protesta para conseguir de los Poderes públicos una solución favorable al conflicto nunca conocido..."

Y después de este párrafo se pide nuestro apoyo. Nada somos, ni ruda valerosos en el concierto de las influencias y de las voluntades, pero, desde nuestra modesta esfera, sepa Puerto Real, sepa sus hijos, y sepa también Cádiz, que nuestras plumas y nuestras columnas están al servicio de los intereses de esa villa, de sus trabajadores, porque además de ser justo y humano, es defender, egoístamente si se quiere, el pan de otros muchos hogares y de otros muchos obreros gaditanos.

¿Es hora ya de actuar? Esto conviene que nos preguntemos todos. Y que busquemos la contestación en esa zona donde la virilidad y donde la acción, dentro de la ley, pueden juntas manifestarse para que en lo alto, allí donde la ventura de los pueblos puede forjarse se escuche la petición que Cádiz y San Fernando, y éste y Puerto Real, deben alzar para que la Factoría de Matagorda sea lo que debe ser, lo que fué siempre.

Valencia habló alto. Bilbao conguizó nuevas construcciones. En Ferrol se encontró solución al pleito de la construcción naval: en Cartagena no falta trabajo, y Cádiz tiene perfectamente derecho, por su tradición obrera, de artistas especializados, por su eterno sacrificio, por su historia, por su prudencia frente a los acontecimientos, a que no se cierren sus fábricas, a que el canto del trabajo no cese en sus talleres, y a que sus hijos, tan buenos como los valencianos, como los bilbaínos o como los de otra región cualquiera, puedan vivir y no sean condenados a la muerte lenta y al suplicio continuado de irse extinguiendo, poco a poco, como una raza maldita.

No puede perderse el tiempo. Todo Cádiz y todo Puerto Real, estrechamente unidos, tienen que ir pensando en la solución del conflicto. Ni un minuto más puede esperarse, porque hay que evitar que el clamor de esta región, por llegar tarde, no sea oído. La situación de la construcción naval es peor en Cádiz que en todas las demás factorías de España, y por esto tiene el primer derecho para ser atendida.

A esa carta, clarín de alarma; a esos párrafos de desesperación que hemos copiado y que piden auxilio, debemos todos corresponder. Por Puerto Real, por ellos y por nosotros mismos.

La futura sociedad

Artículo antipolítico dedicado a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cádiz.

Las sociedades presentes y pasadas han servido y sirven aún de preparación a las sociedades del porvenir, sin llegar siquiera a ser un bosquejo informe de ellas.

En la sociedad futura, todo ser humano al nacer lo hallará todo fácilmente dispuesto, no entrará entonces en el mundo que se puede pintar hoy como una arena de vicios y de crímenes, y donde tendría que luchar, para vivir y enriquecerse. No, ese mundo no existe ya.

La transformación se hará por la sustitución del principio de asociación y solidaridad al de antagonismo y divisibilidad. Pues mientras los seres humanos permanezcan en el estado de divisibilidad, oponiendo los intereses individuales a los intereses individuales de los demás, sin hacer converger los esfuerzos a un objeto común, ¿cómo podrá llegar el bienestar?

No son suficientes el amor y la fe para esa transformación social; la ciencia es necesaria; si no existe, es preciso crearla. Si existe, es preciso aprenderla, propagarla, y éste es el papel del amor y la fe. ¿Para qué sirve una ciencia que no obra, una ciencia que no se comunica, una ciencia que no se reúne a los esfuerzos comunes y se aísla en la vana y orgullosa contemplación de sí misma o en sus pequeñas susceptibilidades? Al amor, a la fe, toca hacerse propagadores de la ciencia; concurrir a todo, y sostener la lucha: deber suyo es reanudar sin cesar con la antorcha de la ciencia ese fuego salvador que las envidias y las bajezas del viejo mundo tratan de extinguir.

Pero ya el viejo mundo se conmueve y viene abajo; no tiene ya otro amparo que la mentira y la fuerza brutal; ha perdido todas sus ilusiones: empieza a avergonzarse de sí mismo. Algunos días más, y el nuevo mundo va a nacer.

Así, pues, queridos compañeros, inspirados en este artículo espero que haciendo desaparecer esa mala inteligencia que existe siempre en todas las sociedades, comprendáis que el santo y seña de nuestros días es la ASOCIACION, que es el principio y la base fundamental de todas las libertades; la primera y más esencial piedra del edificio regenerador donde acogido el hombre nuevo se verá emancipado de las viejas tiranías. Comprendiendo con esto, que es reparable el aislamiento del hombre, porque es perjudicial no sólo a su individuo, sino a la demás individualidades que componen el cuerpo social; porque tiende al suicidio moral y material de los pueblos, sumiéndolos en el marasmo y en la miseria, donde irremisiblemente muere la libertad.

R. MOMBIEDRO.

Desde Rota

LIGERAS IMPRESIONES

Ha sido mi visita muy breve; asuntos de amistad, motivaron mi viaje rápido, a este pueblo de mis más caras afecciones.

He prometido otra visita a mis amigos, y paisanos adoptivos, siendo mi permanencia más larga, para disfrutar de las excelencias de Rota, como estación veraniega. Pero si fué momentánea mi estancia, en mi querido pueblo, bastó una ojeada general y una impresión oyente ciudadana, para escribir ahora, algo, que luego será con la extensión que se merece; así lo he prometido, y así lo cumpliré con la bondadosa acogida de "El Noticiero Gaditano".

Creo, que no podrá avanzarse más, en el número, mayor, mucho mayor, que el año pasado, de los veraneantes, que invaden a Rota, de distintas poblaciones de España: la forma suya de la playa y de su trabajo y vida social, ha sido ese triunfo, que hoy se proclama.

Cádiz, solo Cádiz, que los roteños dirían emocionadamente; eu-

vos dos pueblos, se asemejan, porque son centinelas que vigilan en el centro del mar, y que se destacan por la blancura de sus edificios, solamente, puede competir con su hermosa y grandiosa Playa del Balneario.

Ya dije, que escribiría, más extensamente de la vida estival roteña; pero es necesario tocar, aún brevemente, señalar, el hecho que da siempre renombre a los ciudadanos roteños, de virtudes honorables y hospitalarios.

De todas las revueltas habidas, y de todas las propagandas realizadas, no pudieron quebrantar, el noble espíritu de confraternidad, que aquí existe, por ser el ideal mayor, que persiguen; el amor al trabajo, y la prosperidad del pueblo famoso, por la riqueza de su campiña. Y en este sentir ciudadano, hubo el acierto, constituyéndose un Ayuntamiento, con su Alcalde, de gran prestigio local; el Alcalde ha sabido bien dirigir la nave, pues hombre laborioso, e hijo del mar, desde Rota, de joven, se trasladó a

Cádiz, donde siendo práctico del Puerto, luchó denodadamente, cuando el mar embravecido, se esterillaba furiosamente sobre el acantilado de la costa gaditana, en los tiempos que débil barquilla sostenía a casos héroes, dando entrada y salida pacífica a los buques que llegaban a la bahía de Cádiz.

Y en una ocasión se salva de terrible naufragio, hace más de treinta años, en el bajo de las Puercas. Retornó a su pueblo de Rota, cumplidos sus años meritorios de servicios a la Patria; y con la exortación de sus años, y la bondad humana, sigue su actuación ciudadana, con elagrado y el cariño de sus paisanos.

Al regresar a Cádiz, para después, dirigirme a San Fernando, yo, compañero, como ellos lo hacen al pueblo de Rota, desde la balaustrada de la Alameda, cuyos hornos y espléndidos jardines, causaron la admiración de los sevillanos, prudentemente con la grandiosidad del mar.

GASPAR RUIZ.

Homenaje a D. Antonio Royo Villanova

¡ESPAÑOLES!

En Aranda de Duero, ha surgido la idea de abrir una suscripción nacional para ofrecer una casa al ilustre Diputado a Cortes don Antonio Royo Villanova, como homenaje de admiración y tributo de gratitud por su inteligente, decidida y valerosa campaña contra los funestos excesos del Estatuto catalán.

Recogiendo esta feliz iniciativa, la Federación de Clases Medias de Valladolid, convocó una reunión a la que asistieron representantes de todos los elementos de la ciudad castellana que don Antonio Royo Villanova representa en las Constituyentes, y en la que tiene la doble tribuna de la cátedra y el

nizar y dirigir el homenaje, esta Junta se dirige a todos los españoles que con plena conciencia de los deberes que en esta hora crítica impone el patriotismo, quieran demostrar su simpatía y adhesión al hombre que con mejor fortuna ha acertado a expresar el sentimiento nacional.

No ahora, sino de siempre, con lo que se opone el más solemne mentís a quienes, movidos por la pasión, aseveran lo contrario, viene el ilustre Catedrático don Antonio Royo Villanova sosteniendo pugna, a nombre de España, no contra las legítimas aspiraciones de Cataluña, en lo que tengan de identidad fraternal sino contra la pasión desbordante de sus directores de opinión. Bastaría hojear el Diario de las Sesiones del Congreso de los Diputados y del que fué Senado, durante los treinta últimos años, para que la consecuencia quedara manifiesta y para evidenciar, por modo indubitable, esta oposición dictada por una austera interpretación del deber y para estudiar el liviano reproche, desprovisto de fundamento, de quienes aseveran que son otros los móviles que determinan la opinión pública para rendir un homenaje, desde el santuario de la conciencia al hombre insignie que es ejemplo admirable de lealtad a una convicción.

Precisamente porque se trata de exaltar la obra continuada de gallardos bríos, por el ilustre maestro de Derecho, un núcleo de hombres, que ha recibido el cordial

apoyo de la opinión pública, pensó en ofrecerle un homenaje, que fuera la cristalización de la asistencia ciudadana, del fervor nacional y de la identidad del sentimiento. Y al tratar de buscar para la ofrenda un tributo que saliera del marco trivial en que tales manifestaciones del fervor se mueven, encontramos digna de grata acogida aquella iniciativa surgida en Aranda de Duero.

Era imperativo lógico que la idea, apenas lanzada, cayera en la conciencia nacional y mereciera su mayor simpatía, y lo era aún más que Valladolid, donde adoptó don Antonio Royo Villanova tantas generaciones desde su cátedra y constituyó su hogar, se apresurara

este homenaje, para entregárselo después a España entera y darle las proporciones que demanda la grandeza de la obra y la figura austera y venerable del insignie español.

Hecho en nombre de España y por amor a España, nuestro llamamiento está limpio de toda significación partidista. Por encima de todas las ideologías, de todas las concepciones políticas, igualmente respetables, queremos honrar en don Antonio Royo Villanova, al defensor de la unidad española. Es la Patria la que enaltece en su conducta, y la Patria, esencia inmortal, está por encima de la accidentalidad de los regímenes y formas de gobierno. Por eso nosotros, respetuosos con el Poder constituido, como lo es el hombre a quien rendimos homenaje, invitamos a todos a contribuir a éste, especialmente a los republicanos fervorosos que tengan de la República el alto concepto que tenían aquellos hombres insignes que se llamaron Ruiz Zorrilla, Castelar, Salmerón, Costa, Muro, todos los cuales sentaban como postulación de democracia el mantenimiento de unidad basada en la geografía, afirmada por la historia, consolidada por la voluntad y el esfuerzo del pueblo en una convicción secular.

Creyentes en la unidad indestructible de España no excluímos de nuestro llamamiento a los naturales de Cataluña, hermosa región a la que amamos fraternalmente y a la que deseamos prós-

pera y feliz en un régimen de igualdad con las restantes regiones españolas. Es el amor, no es el odio, el que nos mueve. No incurrimos en el error de confundir a los catalanes, hermanos nuestros, con una minoría de exaltados, y no saquear en nuestro patriotismo el afecto cordial y sincero a Cataluña que para nosotros es un trozo de nuestra España idolatrada y maternal.

Para que el homenaje a don Antonio Royo Villanova tenga, como debe tener, caracteres genuinamente popular y patriótico, se admiten en la suscripción todas las cuotas, desde la mínima de una peseta, hasta las que inspiran la generosidad de las entidades y personas acaudaladas, siguiendo el ejemplo de públicos ofrecimientos.

Seguros de que los buenos españoles que han acompañado con sus aplausos a don Antonio Royo Villanova desde que comenzó su patriótica campaña, se apresurarán a aprovechar esta ocasión que se les ofrece para demostrarle su adhesión, a todos anticipamos gratitud en nombre de España.

Por el Comité directivo: El Presidente, Martínez de León; El Secretario, Angel Mata.

Federación de Clases Medias.—Grupo de iniciadores de Aranda de Duero.—Asociación Patronal del Comercio e Industria.—Asociación de Fabricantes de Harinas de Castilla.—Automóvil Club.—Agrupación de Corredores de Cereales.—Defensa de la Propiedad urbana.—Bloque agrario.—Peña del Círculo de Recreo, amigos de Royo.—Sociedad propietaria del Teatro de Calderón.—Periódicos locales "El Norte de Castilla" y "Diario Regional".

La suscripción queda abierta en aquellos periódicos de Madrid y de provincias que espontáneamente presten acogida a la iniciativa y den los puntos que se anunciará oportunamente.

Se invita a las entidades simpatizantes que se dirijan al Comité solicitando instrucciones.

A fin de centralizar los ingresos, se abre una cuenta corriente en el "Banco Castellano", de Valladolid, y Sucursales en dicha ciudad del "Hispano Americano" y "Español de Crédito", con la razón "Comité Homenaje Royo Villanova".

El Comité Directivo tiene su domicilio social en Valladolid "Federación de Clases Medias", calle de las Angustias (Edificio del Teatro de Calderón), teléfono 2316. Dirección telefónica y telegráfica: "Feclame".

De San Fernando

OBSEQUIOS A LOS DIPUTADOS

Como anunciamos en estas columnas en la mañana del pasado domingo, en el hermoso local de Escuelas de la Placilla, cedido por el Ayuntamiento, tuvo lugar el obsequio que el Centro Benéfico e Instructivo de la Segunda Sección del Cuerpo de auxiliares de los servicios Técnicos de Arsenales ofrecía a los Diputados por esta Provincia, y a los diputados señores López Goicoechea y Pérez Madrigal por sus trabajos para convertir en permanente a la Maestranza eventual de los Arsenales.

Grandioso golpe de vista presentaba el salón, cubiertas las paredes con la bandera tricolor en artísticas combinaciones y al fondo se destacaba el escudo de San Fernando y una ampliación del Presidente de la República y en la parte superior un "Viva a la República" formado con flores y a los lados un

retrato del mismo. En el centro del salón, cubiertas las paredes con la bandera tricolor en artísticas combinaciones y al fondo se destacaba el escudo de San Fernando y una ampliación del Presidente de la República y en la parte superior un "Viva a la República" formado con flores y a los lados un

retrato del mismo. En el centro del salón, cubiertas las paredes con la bandera tricolor en artísticas combinaciones y al fondo se destacaba el escudo de San Fernando y una ampliación del Presidente de la República y en la parte superior un "Viva a la República" formado con flores y a los lados un

retrato del mismo. En el centro del salón, cubiertas las paredes con la bandera tricolor en artísticas combinaciones y al fondo se destacaba el escudo de San Fernando y una ampliación del Presidente de la República y en la parte superior un "Viva a la República" formado con flores y a los lados un

retrato del mismo. En el centro del salón, cubiertas las paredes con la bandera tricolor en artísticas combinaciones y al fondo se destacaba el escudo de San Fernando y una ampliación del Presidente de la República y en la parte superior un "Viva a la República" formado con flores y a los lados un

retrato del mismo. En el centro del salón, cubiertas las paredes con la bandera tricolor en artísticas combinaciones y al fondo se destacaba el escudo de San Fernando y una ampliación del Presidente de la República y en la parte superior un "Viva a la República" formado con flores y a los lados un

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Dela Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samir", "Masó núm. 6" y "José Senalena". De don José León de Carranza: "Santa Urbana" y "Mamedon Emeraldo Domingo Macaya: "Fantástico", "Fernandito Domínguez", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Dominguez fábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3", "Cantábrica señora Viuda de Canosa Cierzo", "Canosa" y "Cierzo". De don Antonio Aguirregomezcorria: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla". De don José Iglesias Pérez: "Riosa". De don Manuel Sibaterra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibaterra Perinián: "Santa María de P.". De don Antonio Lustrés Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga "Nuestra Señora del Carmen". De don Francisco Rico: "Nuestra Señora del Carmen". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Pedro Vicente Ezquerro: "María Luisa".

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo 2'85; almejas, 1'50 y 2'00; fanecas, 0'90; cachuchos, 0'70; besugos, 1'30; cornú, 1'45 y 1'65; caella, 1'15; chorizos, 1'50; cigalas, 0'95 y 1'30; chocos, 1'50; gambas, 0'95 y 1'60; huevas, 1'35; japonesas, 1'50 y 1'60; jureles, 0'50; leguados, 4'50; lisas, 1'50 y 1'55; lías, 0'95; mojarras, 1'55; merrallas, 0'80 y 0'90; pargos, 1'65; pescadas, 0'70 y 2'65; pescadillas, 0'55 y 1'70; pez de espada, 2'60; pez de plata, 0'90; piñotas, 0'95 y 1'30; pulpos, 0'70; rapas, 1'05 y 1'30; rayas, 0'70 y 0'90; rubios, 0'95; sardinas, 0'65 y 0'70.

Viva Ferrol y Viva Cartagena como recuerdos de los compañeros de aquellos Arsenales.

El exorno del salón estuvo a cargo de don Manuel Espinosa y don José López, así como de los jardines don Sebastián Gallego, todos ellos obreros eventuales del Arsenal.

A la puerta del local recibían a los invitados la comisión organizadora compuesta por don Julio Hernández, don José Lanceta, don Francisco Muñoz, así como el presidente del Centro don Antonio Benítez y Secretario don Juan Gil.

Así entraron en el local acompañados del Alcalde, los Diputados señores don Francisco López Goicoechea, diputado radical socialista por Murcia y don Santiago Rodríguez Piñero y don Manuel Muñoz.

Al llegar, fueron objeto de una gran ovación por todos los obreros allí congregados.

Tomaron asiento en la presidencia el Alcalde don José Quevedo, diputado don Francisco Goicoechea, don Santiago Rodríguez Piñero, don Manuel Muñoz, exsubsecretario de Marina don Julio Varela, Jefe del Ramo de Artillería don Eugenio Baturores, Jefe del Ramo de Ingenieros don Antonio Mas, Jefe del Ramo de Electricidad don Francisco Benito, Jefe de la Sección de arrastre don Antonio García Moles, Secretario del Arsenal don José Dueña, Presidente y Secretario de Acción Republicana don Miguel Viçana y don José Gómez Bernal, don Carlos Urbibey por el Comité Radical Socialista y don José Oizaga.

Asistieron invitados todos los Presidentes de Centros y Sociedades de San Fernando, igualmente el Alcalde de Puerto Real.

En dos mesas colocadas delante de la presidencia, estaba la Prensa local y corresponsales de los Diarios de Cádiz.

El lunch fué espléndido, abundante el vino de excelentes marcas y fiambres de todas clases.

El lunch fué servido por obreros de los que han resultado beneficiados con las mejoras concedidas, los que antes formaban la antigua Maestranza eventual.

El Presidente don Antonio Fernández, leyó unas bien escritas cuartillas en nombre del Centro Benéfico e Instructivo que ofrecía el homenaje a diputados y autoridades.

A su terminación escuchó una larga ovación y muchas felicitaciones.

Selevanta el Alcalde don José Quevedo. Una estruendosa ovación y vivas que duran largo rato.

Cuando consigue silencio dice: Al más modesto, pero el más entusiasta mediador, entre la Directiva de los eventuales de este Arsenal y los señores Diputados que han llevado el peso de toda una larga gestión, le toca hoy muy gustoso dar la bienvenida a los que honran con su visita a San Fernando y de paso les muestra su agradecimiento porque sin demorar ni por un momento, han atendido mis ruegos y con ello colmar de alegría a más de sesientas familias que en vosotros pusieron todas sus esperanzas.

Es muy justo que en el Parlamento solo se defiendan las justas causas, pero no lo es menos, que de entre ellas se destaque de manera

notable la que habéis defendido arrancando de una constante amenaza de hambre a obreros que han envejecido al servicio de la Patria y bajo una disciplina militar.

He de hacer constar públicamente, que a más de la directiva de esta Asociación, han sido para mí un valioso acicate en lo de pedir a los Diputados los entusiastas consejos de mi querido amigo el digno Capitán General de este Departamento, que rebosaba en su elegancia siempre que se recibían magistrados, ministros, etc.

Con tan rotundo triunfo, se ha demostrado también, que este régimen no aparta su vista de los necesitados de pan y justicia, y que sólo la República ha dado solución a un pleito que se utilizó por muchos años como banderín electoral de la Monarquía.

Brindo por los presentes y el ministro de Marina, y no olvidad vosotros los agraciados, como lejos de exigirlos, como se hace en la aceda de enfrente, que turzan sus conciencias a cambio de concesiones, que nosotros los republicanos, sólo les pedimos que sigan siendo buenos españoles.

Con una ovación cerrada que dura varios minutos es premiado el sentido discurso del Alcalde.

A continuación se levanta el joven diputado, tan querido de este pueblo, don Santiago Rodríguez Piñero.

Los obreros aplauden frenéticamente al joven diputado radical y se escuchan numerosos vivas a la República, a España, a Rodríguez Piñero y a San Fernando.

Este empieza diciendo que los aplausos que se le dedican los agradece porque ve que es la expresión sincera de una gratitud que sabe hasta los labios. Dice que hay hombres, diputados, que con una labor en silencio como el señor Muñoz, causan verdadero beneficio a la República, y que a ese ritmo debemos marchar todos para librar a la República de las dentelladas de la caverna.

Elogia la labor del Alcalde para el conseguimiento de las mejoras que han conseguido estos obreros, diciendo que los diputados no han hecho otra cosa más que cumplir con su deber, y que los diputados que así obran, no merecen ni vivas ni mueras, ni elogios ni censuras.

Termina diciendo que cada diputado es un obrero más para cada uno de los que le escuchan.

Se repite la ovación y los vivas al joven diputado.

Se levanta a hablar el diputado radical socialista don Manuel Muñoz.

Empieza elogiando la labor de los diputados Santander y Pérez Madrigal, que les ha sido imposible asistir a este acto, pero que el orador los considera presentes en espíritu.

Dice que estas mejoras que hoy vienen a beneficiar a estos obreros sólo ha sido posible conseguir en una República de justicia, de ecuanimidad y de solvencia.

Fustiga a los enemigos del régimen, que son los que antes sostenían el falso tinglado de la monarquía, y establece comparaciones entre el capital y el trabajo, y dice que la República sabe escuchar la voz del menesteroso y darle todo.

Antes de comprar Vidrios o Lunas,

consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy, 12

Teléfono. 1408

Dirigiéndose a los obreros, dice que no se dejen influenciar por los enemigos del régimen, terminando su discurso con un canto a la República.

Ovación con vitores que duran largo rato

Esta se reproduce cuando se pone en pie el diputado por Murcia señor López Goicoechea.

El orador comienza diciendo que toman parte en este acto diputados de diversas filiaciones políticas, y que por lo tanto este acto está desprovisto de todo egoísmo político y que no se celebra más que como pretexto para reunirse en torno de unas mesas y tomar unas copas de vino.

Dice que lo que va a pronunciar no es más que una conversación, evocando aquellas épocas en que los diputados iban por los pueblos para ganar unas actas que luego le servían para conseguir unos pasaportes gratis para su negocio.

Agradece el orador las palabras cariñosas que se le han dedicado, añadiendo que cuantos diputados han intervenido en este asunto no se sienten hoy envanecidos por el triunfo, sino satisfechos, si de que por lo pronto "vuestras mujeres y vuestros hijos" no pasarán hambre en lo sucesivo.

Añade que después de haber obtenido esa Ley los diputados no han echado a dormir y que están siempre vigilando cerca del Ministerio de Marina, para que esos beneficios que de principio concede esa Ley, no puedan reportar perjuicios económicos.

Dice que la Ley es amplia y expone su criterio optimista sobre la legislación.

Señala la gestión hecha en Madrid por los obreros de Cartagena cerca de los diputados, diciendo que han conseguido entrar en el Congreso, y que iban persiguiendo por los cafés y por las casas particulares a los diputados.

Elogia la labor de don Julio Varela, y dice que algunas veces vio asomar las lágrimas a los ojos negros de árabes del bravo conspirador Muñoz, cuando veía imposible de conseguir lo que hoy ha cristalizado en realidad.

Fustiga a la extrema derecha y a esa izquierda que produce las algaradas en la calle, como enemigos del régimen.

Censura duramente a los antiguos Ayuntamientos y a quienes osadamente aún combaten a la República, cuando en vez de haberlos mandado a Bata, se les ha dejado tranquilamente pasear por la calle.

Dirigiéndose a los obreros, les dice que observen siempre una rigurosa disciplina con sus jefes y que en toda ocasión se dirijan a éstos cuando vayan a solicitar algo, incluso de los diputados.

Dice que los campesinos no conseguirán las reivindicaciones que piden quemando trigos y produciendo algaradas. Termina diciendo que a los compañeros de los otros departamentos les llevará el mismo optimismo y que en lo sucesivo podrá considerarse a él como el diputado honorario por Cádiz.

Una gran ovación que duró largo rato, fué el premio a su hermoso discurso; muchos obreros abrazaron al señor López Goicoechea.

Se levanta a hablar don Julio Varela, subsecretario de Marina.

Muchos aplausos. El señor Varela felicita efusivamente a los obreros por las mejoras concedidas, como asimismo el jefe del Ramo de Artillería, don Eugenio Pérez Baturones, que se levanta a hablar requerido por los obreros, felicitando a éstos por sus grandes mejoras y a las gracias a los diputados por su hermosa labor.

Ambos fueron muy palaudidos. El señor Rodríguez Piñero dice que tiene que ausentarse por hallarse enferma de cuidado su señora madre, proponiendo que los dos bouquets de flores que están en la mesa presidencial, se lleven uno a la esposa del capitán general, y otro a la del alcalde, como así se acuerda entre ovaciones.

En este momento hace entrada

en el local el excelentísimo señor don Manuel Fernández Almeyda, siendo recibido con grandes vitores y aplausos; muchos obreros lo abrazan y otros le arrojan flores a su paso.

El diputado señor López Goicoechea, nuevamente, hace uso de la palabra, para saludar a la primera autoridad de Marina de esta Base, aconsejando a los obreros acaten siempre las órdenes de sus jefes.

El acto resultó brillantísimo, y por ello felicitamos efusivamente a sus organizadores.

RODRIGUEZ MARTIN.

Cancionero del pueblo

"HIMNO DE RIEGO"

Con todo respeto ruego al señor Alcalde, que los carros de riego no rieguen tarde.

Ayer en Columela pasé un mal rato, pues perdí media suela de un "buen" zapato.

Un señor protestaba muy acalorado: que andando se manchaba todo el calzado.

Que las calles regadas tan tarde, es vano, porque se "enganchimaban" como "pantanos"...

Que no se riegue tanto, siendo tan tarde, pues "pa" zapatos blancos no hay "abayarde".

Mojadísimo el suelo; tan encharcado, que el único consuelo es ir a nado.

Una "chica" compuesta que se ha manchado, energética, protesta de los "regados".

También una señora con las medias manchadas protesta de las horas de las "regadas".

Toda una calle entera ayer ha protestado de tantas "regaderas", "riego" y "regado".

Y por esto, lectores, ruego al Alcalde "pa" que los "regadores" no rieguen tarde.

Señor Alcalde, ruego ponga atención a este "Himno de riego" e indignación.

LUIS GOMEZ

Puerto Santa María

COLONIA JEREZ INFANTIL

NÚMERO 4

Invitado atentamente por el señor alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento, así como por un B. L. M. que el gran benefactor, fundador de la citada Colonia, don José Ramón Rodríguez Aparicio, y el director delegado de la misma, nuestro muy respetable convecino don Ernesto Piury, nos envía, personóme en la Academia de Bellas Artes (exconvento de Santo Domingo), edificio éste que el señor alcalde ha cedido para alojamiento de la mencionada Colonia, donde esperan a la misma las autoridades locales: alcalde, señor Tomeu; concejales, señores Ricard, Ramos Sevilla, Moreno Perdigones, Unzueta, Veneroni, Galarza, Máximo, Fiodela, Conejo Parra y Ruiz Gollary, así como el juez de primera instancia, don Cristino Sánchez; comandante de Marina, don Vicente Pérez, y los señores don Ramón Pico, don Cayetano Varela, don Angel Aguayo, don José L. Macías, don Fernando Ar-

Al terminar su lectura, el señor Piury es objeto de un fuerte y largo aplauso.

El alcalde de ésta, señor Tomeu, contesta al señor Piury, dando la bienvenida a la Colonia y las gracias a dicho señor, así como elogia mucho la labor tan humanitaria que realiza el señor Rodríguez Aparicio, ofreciéndose para cuanto pueda necesitar a favor de la citada Colonia.

En iguales circunstancias se expresan el señor Alcalde de Jerez de la Frontera, don Francisco Germá, y el director acompañante de la Colonia, señor Rodríguez; este último dedica también elogios al señor Piury, por la organización llevada a cabo por el traslado de los pequeños, y que en tan poco tiempo ha realizado; lee también unas poesías del finado Padre fray Blanco García (agustino), siendo estos señores muy aplaudidos al terminar sus breves discursos.

Obtienen en el patio varias poses del acto los activos fotógrafos señores Butle, Castillo y Castroverde, pasando seguidamente los invitados al salón de actos de la Academia, donde fueron obsequiados espléndidamente, y donde usó

la palabra el culto presidente del Ateneo Jerezano, don Tomás García Figueras, y en nombre de dicho Centro saluda a las autoridades y demás concurrentes, alabando al igual que los otros señores, la obra tan elogiada del señor Rodríguez Aparicio, deseándole a éste mucha salud para que pueda extenderla todo lo posible en beneficio de la infancia tan necesitada, terminando el acto con un nutrido aplauso, dándose vivas al Puerto, Jerez y al señor Rodríguez Aparicio.

Por la prensa de Jerez, asisten de "El Guadalete", don Ramón de Cala; "Diario de Jerez", don José Arias de la Orden; "Claridad", don Carlos Bitaubé.

De la localidad, por "Revista Portuense", el nombrado señor Fiodela; director de "La Verdad", don Juan Astorga; corresponsales de "A B C", señor Sosa, "Diario de Cádiz", don José Carrajal García.

No queremos cerrar esta información sin dejar de consignar nuestro agradecimiento a los citados señores Rodríguez Aparicio y Piury Dagnino, deseando que vivan muchos años para que con su gran interés por los pequeños puedan seguir prodigando el bien a favor de los niños necesitados.

EL CORRESPONSAL.

31 de julio 1932.

PARA LAS AMAS DE CASA

La cocina filipina es hoy la cocina ideal para vuestras familias

Muy poco conocida y olvidada incluso por aquellos que la conocieron en los felices tiempos en que las ricas islas Filipinas eran todavía de España, la cocina filipina reúne los méritos para que la adoptemos en nuestros hogares, especialmente en las actuales circunstancias en que las economías se imponen a toda buena ama de casa.

Estimándolo así hemos creído oportuno proporcionar hoy a nuestras lectoras algunas recetas tan sencillas como típicamente filipinas.

SINIGAN.—Se pone a cocer, por partes iguales, carne de vaca y de cerdo, con tomate, sal y agua suficiente para hacer plato muy caldoso. A media cocción se agrega tocino fresco en trozos y una vez cocida la carne se agregan los rábanos y también sus hojas, zumo de limón o gusto y se añade de nuevo agua para que el caldo sea bastante. Sería preferible que esta última agua fuera de arroz. Se sirve con arroz blanco por separado.

QUILAUYN.—Con sal, agua y vinagre suficiente para que el plato sea caldoso se cuece carne de vaca cortada en tiritas largas y delgadas. Fref. aparte igual cantidad de carne de cerdo también en tiritas, con dientes de ajo, cebollas y rábanos en tiras largas, rehogan- do todo y vertiéndolo luego en la cazuela de la carne. Se deja hervir todo hasta que los rábanos estén muy cocidos. Sirvase también aparte arroz blanco.

SOTANJU.—Toma su nombre este plato de una especie de fideos finos, muy usados en Filipinas y delgadísimo, (tienen forma del caramelo de angel), que son su principal condimento. Se no puede obtenerse "sotanju" emplease fideo muy delgado. También se sirve como sopa por lo que se cuece en bastante agua un poco de gallina, carne de vaca y jamón todo desmenuzado. Se frie aparte la cazuela de la gallina. Las cabezas de los langostinos se machacan y se les echa un poco de agua hirviendo para sacarles bien el jugo y éste, después de colado, se echa también en la cazuela. Una vez a todo hervir se añaden los fideos o "sotanju" a discreción y se sirve como sopa.

DINGUAN.—100 gramos de cerdo y 200 de sangre de cerdo se cortan en pedacitos y se frien con manteca de cerdo, sal, pimienta, vinagre (todo a discreción) y un poco de harina. Una vez frito se echa todo en la cazuela con agua (no mucha) dejándolo cocer hasta que el cerdo esté blandito y podamos servir el plato como una sopa espesa. Puede servirse también arroz blanco aparte.

PICADILLO.—Se prepara la carne picada sazónandola antes de guisarla con un poco de pimienta, sal y perejil. Se frie ajo picadito, cebolla también muy picada y tomate deshecho. Después se echa la carne, se la da unas vueltas y luego todo va a una cazuela con agua abundante y con patatas bastantes cortaditas en menuditos trozos. Es plato muy caldoso para mezclar con arroz blanco, servido por separado.

TINOLA.—Es el plato de sopa más celebrado y más sano de Filipinas. A base de gallina o pollo que se rehoga en manteca con un poco de ajo y cebolla; se añaden patatas cortadas en menudo y una vez todo rehogado se pone a cocer en agua bastante y sal, hasta que queda blandito el pollo. Cuidese de no excederse en el agua para que no resulte desubstanciado. Se sirve y come acompañado de arroz blanco, como todos o casi todos los platos filipinos.

La verberna del barrio de Puntales

El domingo tuvo lugar en el simpático barrio de Puntales, la tradicional verberna que, organizada por los vecinos, se celebra anualmente.

En el patio llamado "El Palacio", dió comienzo a las cinco de la tarde, con unas divertidas eufonías, con sus premios correspondientes, en las que tomaron parte los chicos del barrio.

A continuación verificóse la carrera de sacos, muy divertida por cierto, ante una concurrencia que reía más y mejor las graciosas escenas.

Por la noche, y como segunda parte de los festejos que se vieron animadísimo, celebróse un acto serio-cómico, en el que leyó unas cuartillas alusivas al mismo el joven José Rey González, y a continuación un paso de comedia interpretado por don Andrés Selvático, que disfranzado de anciana, procedió a representar en tono humorístico, el descubrimiento de una lápida con su correspondiente "discurso", etc.

El público rió las ocurrencias de la "anciana".

Entre un griterío ensordecedor comienza el lanzamiento de cohetes y luces de bengala, aumentando el entusiasmo, dándose vivas a Puntales y a los organizadores del acto.

Son éstos los señores don Alfredo González, don Vicente García, don José Cuadrado y otros varios vecinos del barrio.

Una orquesta amenizó el espectáculo, que dió fin con una animadísimo baile, que resultó brillantísimo, dado el contingente de bellísimas jóvenes que a él asistieron, desde Cádiz y del barrio de San José.

Entre los asistentes a la fiesta se encontraba el organizador de la del pasado año, don Eduardo Muchada, y su distinguida esposa; don José Márquez y señora, y otras varias familias cuya enuncianción harían interminable esta información.

Próximamente a las dos de la madrugada terminó tan gratísima fiesta, de la que conservarán grato recuerdo cuantos tuvieron la oportunidad de asistir a ella.

Los ómnibus de Cayetano Ruiz se dedicaron a esa hora a transportar a Cádiz a la mayoría de los que de aquí asistieron.

El próximo domingo, según nos informan, se celebrará otro festejo análogo.

A las muchas felicitaciones recibidas por los organizadores, unimos la nuestra más sincera.

Cosas que pasan

TODO POR UN JAMON

En la Comisaría de Vigilancia se personaron los guardias de Seguridad número 25 y 34, con el que dijo llamarse Juan Aragón Reina, de 20 años, soltero y encargado de la tienda de ultramarinos "La Pastora", sita en la calle de Sagasta, 85, el cual habita en dicha casa.

Este manifestó que del establecimiento del que es encargado, robaron un jamón, dos individuos, que son los conocidos maleantes Manuel el Niño, conocido delincuente por sus atentados contra la propiedad y el conocido ratero "El Estebita".

Al intentar proceder los guardias de Seguridad a la detención de los "cacos", el "Niño" se resistió adoptando actitud agresiva, viéndose precisado uno de los guardias a hacer dos disparos.

Los ladrones consiguieron, por fin, cuando más imminente parecía su detención, darse a la fuga.

Todas las actuaciones relatadas han sido puestas en conocimiento del señor Juez de Instrucción.

RIÑA Y ESCANDALO El sereno Ambrosio Benjumeda, a las 2 y 40 horas de la madrugada anterior, presentó en la Comisaría de Vigilancia a los que dijeron ser y llamarse Manuel Balifo Jiménez, de 39 años, casado, domiciliado en Alcalá Zamora, 79, y José de los Ríos Mejías, habitante en San Francisco Javier, 1; los cuales momentos antes se maltrataron de palabras y obras, produciendo un fuerte escándalo en la calle donde habita el primero.

De los Ríos resultó con la blusa rota.

En la Comisaría extendióse la correspondiente partida.

EL "CALVARIO" DE SEGURA Los serenos Francisco Suárez y José Quintana, a las 6 de la madrugada, presentaron en la Comisaría de Vigilancia a Enrique Segura Calvario, de 28 años de edad, natural y vecino del Puerto de Santa María, vecindado en aquella localidad en la calle Mozuela número 8.

Dicho sujeto, en la puerta del establecimiento de bebidas denominado "Corona", sito en la Avenida 14 de Abril, bebiendo vino en una botella rota, se produjo una herida en el labio superior, de la que tuvo que ser asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

NO PAGA PORQUE NO TIENE DINERO Los serenos Francisco Suárez y José Quintana, presentaron en la Comisaría de Vigilancia al que dijo llamarse Julián Gallardo García, de 29 años de edad, natural de Los Barrios, y con domicilio en

?Donde está la mejor sastrería de Cádiz....?

Esto no lo preguntan más que los forasteros, porque Cádiz entero sabe que es en la calle de Columela

y el nombre del sastre es ENRIQUE VARELA

Apuntes de sociedad

En la Coruña, donde actualmente se encuentra destinado el culto oficial de Telégrafos y exquisito poeta Adolfo Quijano que tantos y tan gratos recuerdos dejó en Cádiz a su marcha de esta capital, acaba de dar a luz su señora esposa doña Adela Quijano Millán, un hermoso varón, primer fruto de su matrimonio.

Adolfo-Honorio es el nombre impuesto al pequeño, que, tanto como su madre gozan de perfectísima salud.

Al felicitar al amigo Quijano, y a su distinguida familia por tan feliz suceso familiar, deseamos al pequeño una dilatada existencia y que algún día conquiste en el terreno de las Bellas Artes un puesto tan distinguido como el que su padre disfruta en la actualidad entre los poetas del habla española.

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 3 del actual: Jefe de día: Comandante de Artillería don Sebastián Aranda del Río.

Imaginería: Comandante de Infantería don Antonio Vega Montes de Oca. Hospital y Provisiones: Cuarto capitán de Artillería.

PRESENTACIONES La actuaron hoy en esta Comandancia Militar, los siguientes señores: Comandante médico don Francisco Valladoll Oms, con permiso de verano. Teniente de Regulares don Francisco Cantos, con permiso de verano. Capitán médico don Fernando López Tomasay, que marcha a Las Palmas. Capitán de Infantería don Alejandro de Quesada, regresado de permiso. Alumno de Ingenieros don Angel Poole y Picardo, que marcha con permiso.

Ayuntamiento

Las recibidas en el día de hoy por el señor Alcalde son las siguientes: Don Pedro Paño de Comigé, señor Superior de los Agustinos; don Rafael Hidalgo; Arquitecto Municipal, don Juan Molina, Director de los Servicios Eléctricos y don Antonio Sánchez Estevez, Arquitecto Municipal.

COMISION Para las 17 y 30 de mañana ha sido convocada la comisión de Obras Municipales.

MATADERO Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha. Un toro, 196 kilos y 900 gramos. Cuatro vacas, 698 kilos y 90 gramos. Seis erales de lidia, 1.057 kilos. Cuatro utrerros, 635 kilos y 500 gramos. Seis erales, 790 kilos y 500 gramos. Nueve añejos, 905 kilos y 200 gramos. Ocho terneros, 130 kilos. Ocho corderos, 693 kilos.

PRECIOS EN CANAL PARA LOS CARNICEROS Vacuno mayor de 3,10 a 3,25 pesetas el kilo. Terneras a 3,70. Cerdos a 3,00. Lanares y cabrios de 2,50 a 2,75 pesetas el kilo. Cádiz 1 de agosto de 1932.

Notas marítimas

En la mañana de hoy se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques: Procedente de Fernando Poó, Caponarias y escalas, con cargamento general tomó entrada el vapor correo "Legazpi" que atracó al muelle número uno.

También con pasaje y carga general atracó al muelle número tres el vapor "Poeta Arolas", que procedía de Bilbao.

El vapor noruego "Remulus", fué despachado para Bilbao con carga general.

Censo electoral

En cumplimiento de lo dispuesto por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha 29 de Junio último, las listas provisionales de electores continúan expuestas al público en la planta baja de este Excmo. Ayuntamiento, donde permanecerán hasta el próximo día 14 inclusive las que con gran interés siguen siendo examinadas por las numerosas que a este fin acuden.

Próximamente llegarán los NUEVOS MODELOS, OCHO H. P.

Duque de Tetuán, 9. Teléfono, 2636

Garage: Matías, 4.--Teléfono, 1603

En la JOYERIA "MEXIA," le pagarán su ORO por todo su valor.--Columela y Rosario

EUREKA S. A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.--Especialidad núm. 8

CADIZ

Suscríbase a este periódico

Consejo de Ministros en la Presidencia... La referencia oficiosa de los asuntos tratados... El nuevo gobernador civil de Málaga... Se suspenden los servicios eclesiásticos en la Armada... Un vecino mata al alcalde... Para construcciones de carreteras en la provincia de Cádiz... Manifestaciones del diputado agrario Gil Robles... Asamblea sanitaria en Badajoz... Nuevas fiestas colombianas transcurren con gran animación... La nota oficiosa del Ministerio de Hacienda... La sesión de Cortes.

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA. -- LA REFERENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS. -- EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE MÁLAGA. -- SE SUSPENDEN LOS SERVICIOS ECLESIASTICOS EN LA ARMADA

Madrid.—A las once y media de la mañana dió comienzo la reunión ministerial en el Palacio de la presidencia, bajo la del jefe del Gobierno señor Azaña.

Al entrar el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, fué interrogado por los periodistas a los que dijo llevaba expedientes afectaban a distintas personas, dejadas por la dictadura.

A las doce y treinta de la tarde terminó la reunión ministerial.

La referencia oficiosa facilitada por el señor Domingo dice así: "El Consejo deliberó extensamente acerca de los próximos presupuestos."

Hacienda: El ministro dió cuenta del estado de la recaudación, que se facilitará en nota aparte.

Se aprobaron expedientes de construcciones en Sevilla y de subastas en Cuenca y en Jaén.

Marina: Decreto haciendo extensivo al personal de la escuadra, de servicios auxiliares, los beneficios comprendidos en la segunda disposición transitoria del decreto de 10 de Julio de 1933.

Decreto suspendiendo los servicios eclesiásticos en los Cuerpos, dependencias y buques de la Armada.

Decreto disponiendo que los Generales de brigada del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don Enrique de la Cierva y don Alfredo Calqueden en situación de disponibles fuerzan con residencia en Madrid.

Gobernación: Admitiendo la dimisión presentada por el Gobernador civil de Málaga don Miguel Coloma Rubio y nombrando para sustituirle a don José María Díez, actual gobernador de la provincia de Huesca.

Nombrando gobernador civil de Huesca a don José María Ramírez.

Obras públicas: Aprobando varios expedientes de carreteras en la provincia de Santander.

Idem, ídem de subastas de obras para construcción de carreteras en las provincias de Alicante, Barcelona, Cádiz, Granada, Huelva, Málaga, Murcia, Santander, Sevilla y Zaragoza.

Agricultura: El ministro continuó informando del estado de las relaciones comerciales entre España y diversos países.

EN UN PUEBLO DE LA PROVINCIA DE HUELVA, UN VECINO MATA AL ALCALDE

Huelva.—Comunican de Ajara que el alcalde don Sebastián Cuéllar había prohibido que el ganado pastara en un terreno particular.

El vecino Cándido González llegó a dichos terrenos con ganado de su propiedad que estuvo pastando en el mismo durante largo rato, contraviniendo con ello las órdenes del alcalde.

El citado vecino después se personó en la finca del alcalde, donde éste se encontraba.

Disputieron ambos acaloradamente y el Cándido sacando una pistola disparó contra don Sebastián, al que dejó muerto en el acto.

El asesino se dio a la fuga, ignorándose su paradero.

EN EL ESTANQUE DEL RETIRO APARECE EL CADAVER DE UN JOVEN

Madrid.—Esta mañana, a las seis y media, apareció flotando sobre las aguas en el estanque del Retiro el cadáver del joven Jaime Martínez Moreno, víctima de un fatal accidente ocurrido en el día de ayer al volcar la lancha en que el muerto paseaba con un amigo.

Seguramente el cuerpo del citado joven quedó aprisionado entre el cieno del fondo del estanque que al ser removido durante los trabajos de búsqueda se desprendió del lugar donde se encontraba, saliendo a flote esta mañana.

Fuó aviado el Juzgado de guardia, que dispuso el traslado del cadáver al Depósito del Cementerio.

DE LA REVOLUCION BRASILEÑA

Sao Paulo.—Las fuerzas rebeldes han emprendido una amplia ofensiva contra las tropas leales.

Se notan los preparativos de avance de dichas fuerzas rebeldes que han derribado a un avión federal, cerca de Río de Janeiro.

Los aviadores quedaron presos de los rebeldes.

MANIFESTACIONES DEL DIPUTADO AGRARIO SEÑOR GIL ROBLES

San Sebastián.—El diputado agrario don José María Gil Robles ha hecho interesantes manifestaciones de carácter político relacionadas con el actual momento.

Expresó que en la sesión de Cortes de esta tarde faltará el número suficiente de diputados

GOBIERNO CIVIL

Recibió el señor gobernador durante el día de hoy, las siguientes: Don Manuel Muñoz Martínez, diputado a Cortes; don José María Sánchez, alcalde de Olvera; Comisionado de Algar; don Federico Rodríguez Piñero; Comisión del Ayuntamiento de Puerto Serrano; don Luis González Javaloyes; don Manuel Ortiz March, jefe del Depósito de Tabacos; Comisión de jubilados de la Trasatlántica; don Manuel Fernández Caro; Comisión de concejales y obreros de Chiclana de la Frontera; don Antonio Muncunill, director de la Fábrica de Tabacos; don Luis Alvarez Ossorio, secretario de la Junta de Obras del Puerto de Cádiz.

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIOS Y LOS CAMAREROS Y COCINEROS, PRESENTAN OFICIOS DE HUELVA

Cuando a las cinco de la tarde de hoy, fueron recibidos los representantes de la prensa por el señor García Labella, les dijo que nada de particular ocurría en los pueblos de la provincia, donde era absoluta la tranquilidad.

Con respecto a la capital—añadió—que habían presentado en el Gobierno oficios anunciando fecha para la declaración de huelga, la Asociación de Dependientes de Comercio y la de Camareros y Cocineros, agregando que aunque el escrito lo firman obreros de la U. G. T., al movimiento irán también los afectos a la C. N. T.

Dijo por último el gobernador, que realizaba por su parte gestiones para buscar una fórmula de arreglo que evite el planteamiento del conflicto

radicales para derribar al Gobierno.

Continuando en sus declaraciones, ha expresado que si el Estatuto se aprueba se originará una lucha en las calles.

Dijo también que el Estatuto vasco-navarro no será aprobado por estas Cortes, pues ni siquiera será presentado a ellas.

Creó el señor Gil Robles que ni los vascos ni los catalanes entienden de política; en cambio Castilla ha sido la incubadora de toda la política de España.

Ha dicho también que el actual Parlamento durará poco tiempo y que este Gobierno no tiene más oposición que la de los diputados agrarios.

Manifestó igualmente no se retirará hasta el próximo octubre, en el caso de que los socialistas acuerden abandonar el Poder.

Estas Cortes han de aprobar todavía la ley de orden público, la de garantías constitucionales y algunas otras.

Habló también de las primeras elecciones legislativas, y refiriéndose a las próximas parciales para cubrir siete u ocho puestos vacantes, dijo que las derechas darán la batalla en toda la línea, excepto en Gerona, donde dejarán las vacantes para la Izquierda y la Liga Regionalista.

NUEVO PERIODICO

Ferrol.—Hoy ha salido por vez primera a la vida pública el nuevo periódico titulado "La Verdad".

Este ha causado extraordinario entusiasmo despertando gran interés.

ASAMBLEA SANITARIA EN BADAJOZ

Badajoz.—Se ha celebrado en esta capital la anunciada Asamblea sanitaria en la que los médicos titulares de varios municipios, han protestado de la falta de pago de aquellos Ayuntamientos.

El titular de Llerena amenazó con retirarse de aquel partido, si a primeros de septiembre el municipio no le ha pagado los 500 mil pesetas que le adeuda.

Todas las representaciones de provincias acordaron cooperar a la realización de los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Se acordó por último, excitar a los municipios que se encuentran atrasados en el pago de sus cumplimientos, para que se obliguen a abonar sus honorarios a dichos médicos titulares.

LO OCURRIDO EN PUERTA DEL SEGURA. -- NUEVOS DETALLES DE LOS SUCESOS REGISTRADO EN DICHA LOCALIDAD

Jaén.—Se tienen nuevos detalles relacionados con los sucesos acaecidos en el pueblo de Puerta del Segura.

Le recomendamos la lectura de su número del día 3 de Agosto, que tiene verdadero interés, por los gestivos y emocionantes reportajes, informaciones de gran actualidad, numerosas ilustraciones, que entre otras, publicará: La vida novelesca de un aventurero madrileño que fué faquir en la India y apache en París.—El proceso contra el asesino del Presidente de la República francesa, que ha sido condenado a muerte.—El grandioso mitin de afirmación española, contra el Estatuto catalán, celebrado en Madrid.—El robo sacrilego en una iglesia de Vizcaya.

No deje de leer MUNDO GRAFICO: 30 céntimos.

"Mundo Gráfico"

Madrid.—En los pasillos de la Cámara a primera hora de la tarde, había gran desanimación, no demostrando los hechos la importancia política que desde la pasada semana se pretendía dar a la sesión

dos en ael pueblo de Puerta del Segura.

Un grupo bastante numeroso de obreros, visitó al Alcalde, pretendiendo que éste los colocase a todos ellos.

Los obreros se apoderaron de las llaves del Ayuntamiento, pidiendo la destitución del Alcalde.

Este requirió el auxilio de la Guardia Civil.

Al llegar el Teniente señor Carras con varias parejas de la benemérita, fué recibido de forma hostil, por los revoltosos que armados de piedras, paños y armas blancas hicieron frente a la fuerza.

El Teniente resultó herido de consideración y menos grave un guardia y el cornetín de órdenes.

La benemérita tuvo que repeler la agresión, resultando algunos heridos.

El gobernador civil de la provincia ha manifestado que no tolerará de modo alguno las coacciones y que está dispuesto a garantizar el orden.

NUEVOS MINISTROS DEL GOBIERNO CHILENO

Santiago de Chile.—Han sido nombrados ministro del Interior don Joaquín Fernández; del Trabajo el señor Roset y de Instrucción pública don Luis de la Cruz Campos.

EL EJERCITO FEDERAL DEL BRASIL HA SIDO AMPLIADO.

Sao Paulo.—El gobierno ha dispuesto que el Ejército federal se amplíe en tres batallones de Caballería y otros tres de material.

DEL CONFLICTO ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY. -- ES UN HECHO LA GUERRA ENTRE AMBOS PAISES

Santiago de Chile.—El conflicto entre Bolivia y Paraguay ha llegado a su momento más álgido.

Es un hecho ya, la declaración de guerra entre ambos países, que han comenzado los preliminares de la movilización de sus respectivos ejércitos.

Una columna boliviana se dirige hacia el fren estapa guayo, por la frontera de Araca.

LAS FIESTAS COLOMBINAS TRANSCURREN CON GRAN ANIMACION

Huelva.—Las tradicionales fiestas colombinas han constituido un completo éxito este año.

Las calles de la ciudad presentan animado aspecto, viéndose a numerosas personas de los pueblos inmediatos.

De Sevilla ha llegado la banda del 4.º Tercio.

Esta tarde se ha inaugurado la Sala de Pinturas, en la que se han expuesto numerosos cuadros de la propiedad del Ministerio de Instrucción Pública.

También se presentan trabajos de los alumnos de dicha Academia.

El cañonero "Canalejas" y el torpedero núm. 19, que estaban anclados, han atracado al empujador.

Estos buques vienen en representación de la Armada.

A la hora que transmitimos esta noticia se celebra un "Jerez" de honor en obsequio de las autoridades y representaciones oficiales.

LA SESION DE CORTES DE ESTA NOCHE

Madrid.—En los pasillos de la Cámara a primera hora de la tarde, había gran desanimación, no demostrando los hechos la importancia política que desde la pasada semana se pretendía dar a la sesión

de hoy preconizándose sería de gran interés.

En las primeras horas de la tarde, como ya se dice, hay escasa animación, asistiendo menos personal que de ordinario.

A las cuatro en punto de la tarde abre la sesión, el presidente señor Besteiro.

El banco azul aparece desierto. Orden del día:

Se aprueban varios dictámenes de distintas Comisiones con carácter definitivo, entre el de la Comisión de Marina, que declara nulo el contrato entre el Estado y la Trasatlántica.

También es aprobado sin discusión otra autorizando al ministro de Marina la contratación directa de las obras de construcción de un submarino.

Igualmente fijando los escalafones de los porteros de los ministerios civiles.

(Continúa la sesión.) NOTICIAS DE BARCELONA. -- PRECAUCIONES DE LAS AUTORIDADES. -- DETENCION DE UN COMUNISTA. -- EL ALCALDE MARCHA A MADRID

Barcelona.—La policía ha puesto a disposición del Juzgado, al comunista Carlos García Hernández, que era el portador de la bandera roja en los tumultos registrados últimamente en esta capital.

El gobernador civil no recibió a los periodistas, haciéndolo en su lugar el secretario particular.

Este dijo a los informadores que no tenía noticia alguna de interés.

Preguntado acerca de la reunión de la ponencia que estudia una fórmula para solucionar el conflicto de los "rabassaires", el interrogado estudió una contestación categórica, pronunciando palabras evasivas.

—Parece que el Instituto catalán de San Ildefonso ha puesto el veto al diputado señor Serra Moret, para presidir aquella ponencia.

—El jefe superior de Policía reunió hoy a todos los comisarios de distritos, con los que sostuvo una larga conferencia.

Poco después la fuerza pública salió a la calle, ocupando los mismos puntos estratégicos que el día primero de agosto.

Todos los servicios públicos se desenvuelven normalmente, habiendo tranquilidad completa en la capital.

No obstante, parece que las medidas adoptadas por la autoridad obedecen a precauciones por si los elementos extremistas, visto su fracaso del pasado día, intentaran manifestarse en la madrugada de hoy.

—A la puerta del Ayuntamiento llegó una pobre mujer, con cuatro pequeños, hijos suyos, solicitando un socorro.

El portero le dijo que el alcalde se encontraba muy atareado y que por lo tanto debía marcharse.

La infeliz mujer, viendo que a pesar de sus palabras persuasivas no conseguía que aquel sujeto le franquease la entrada, lo increpó y entonces se dió el caso insolito de que dicho portero en un estado de irritabilidad demostrativa de su falta de paciencia, golpeó a la pobre mujer.

Como es consiguiente, la escena bastante violenta y numerosos transeúntes que pasaban por aquel lugar, defendieron a la desgraciada mujer dirigiéndose hacia el portero en actitud agresiva, pero aquel se refugió a todo correr en el interior del Ayuntamiento.

El público comentaba indignado el bajo proceder del empleado que tan pocas actitudes demostró para ocupar el puesto en que se encontraba.

—Ha marchado a Madrid el alcalde y diputado a Cortes señor Aguadé, que tomará parte en el debate parlamentario del Estatuto catalán.

LA NOTA OFICIOSA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Carner, una vez terminado el Consejo, facilitó a los periodistas la nota anunciada por el señor Domingo relativa a la recaudación del primer semestre.

Dicha nota que es bastante extensa; comienza expresando que la recaudación por todos conceptos en el mes de Julio asciende a pesetas 334.527.385, que en relación con la recaudación obtenida en igual mes del año 1931 y que ascendió a pesetas 306.950.953, resulta un aumento a favor del Tesoro en este año de 27.576.432 pesetas; debiendo advertirse que dicha recaudación es tan solo la relativa a los impuestos sin contar con la Deuda pública.

Las recaudaciones por tanto del semestre de Enero a Julio, ascienden a 2.194.477.259 pesetas, aumentada en igual tiempo del año anterior que fué de 2.113.779.455 pesetas; de suerte que sin tener en cuenta la actual deuda pública, existe un aumento de 80.677.826 pesetas.

En dicha nota se habla extensamente de todas las operaciones relativas a este aspecto de la recaudación.

de Prat de la Riva, se celebró en el cementerio nuevo, junto a la tumba donde reposa el cadáver de d-i cho señor, un acto, al que concurrieron representantes de la Generalidad y de algunas entidades catalanistas.

En el busto dedicado a Prat de la Riva, en uno de los patios de la Generalidad, se colocaron coronas de flores, rindiendo honores los Mozos de Escuadra.

UN ARTICULO CONTRA MACIA

Barcelona.—"La Veu de Catalunya" publica un artículo titulado "El daino que el señor Maciá está haciendo", y dice que ni un sólo momento demostró dicho señor ser el capitán que puede dirigir una nave "Nunca orienta a nadie, por eso ha perdido la autoridad moral que el presidente de la Generalidad habría de tener y que le permitiría actuar en garantía de todos. Su última nota, sobre el pleito de los "rabassaires", lo ha demostrado bastante. En estos momentos trascendentales de la historia de Catalunya, en que se está decidiendo la posibilidad de su propio Gobierno, para esta cuestión de los "rabassaires", planteada ya en contradicción con todo el sentido del catalanismo, se están buscando soluciones por todas partes, menos donde habría sido necesario buscarlas, si aquí fuéramos, en efecto, un Gobierno del pueblo por el pueblo. Las soluciones se buscan en Madrid; la tramitación la llevan las autoridades emanadas del Gobierno. El señor Maciá está ausente, porque ni tan sólo sabe obtener una entrevista de los propietarios con la representación de los "rabassaires", demostración evidente de que su intervención no podía constituir ninguna garantía de una fórmula de concordia."

LA EXPULSION DE ALGORA Y LA U. G. T.

Zaragoza.—El diputado señor Algora, al conocer el acuerdo de su expulsión de la U. G. T. provincial, ha declarado que no le preocupa lo más mínimo.

Es un acuerdo meramente formal que no responde a la efectividad de los votos.

Están a su lado ochenta y dos organizaciones de la U. G. T. y cien Ayuntamientos de la provincia, con un total de cincuenta y dos mil electores, que le han ratificado su confianza.

El señor Algora recibe inequívocas muestras de simpatía.

Le han visitado infinidad de personas y numerosas representaciones de entidades y Corporaciones, que quieren realizar una manifestación pública para demostrar su adhesión y protestar al mismo tiempo del Estatuto catalán.

El señor Algora se ha negado. Ha dicho que su puesto está en el Parlamento, donde, libre de presiones y satisfecho por el cumplimiento de su deber, hará la labor que es necesaria e ineludible momentos de peligro para la unidad de la Patria.

Al acuerdo de la U. G. T., contestará en un artículo de Prensa titulado: "Soy socialista, sigo en la U. G. T. y seguiré siendo diputado a Cortes por Zaragoza".

Los agraciados en el segundo premio de la lotería

Ampliando las notas que dábamos ayer en relación con el segundo premio de la Lotería nacional que correspondió al número 17.367, jugado en esta capital, sabemos que en la accesoria (carabonera) sita en la calle Jesús, María y José, núm. 10, llevaban jugando un décimo, habiéndole correspondido la cantidad de tres mil pesetas.

Un vecino del número 5 de dicha calle, llevaba jugando otros décimos, habiéndole correspondido también igual cantidad de pesetas que el anterior.

En el número 7 de la misma calle, dos vecinos llevaban jugando un décimo, correspondiendo a cada uno una mil quinientas pesetas.

También un individuo apodado el Malagueño, llevaba una participación del 17.367.

En la calle de San Bernardo hay también algunos favorecidos que jugaban en este número y otros que llevaban billete del número premiado con un quinto de "gaceta".

A LA MEMORIA DE PRAT DE LA RIVA

Barcelona.—Con motivo de celebrarse el aniversario de la muerte

GRAN PISCINA

CADIZ

Espléndido Restaurant, a cargo del jefe de cocina

MELQUIADES BRIZUELA

Almuerzo, 8 pesetas; Comida, 9 pesetas

Todo el día concierto por la Orquesta ALASKA--El domingo próximo grandes concurso de natación con premios

NOTA.--Las personas que pasen al restaurant no pagarán tiket a la entrada del local

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

LINEA CADIZ-CANARIAS

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
 Jueves 28 julio 1932: Vapor "ISLA DE TENERIFE", para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Lunes 1.º, lunes 15 y lunes 29 de agosto de 1932, moto-nave "VILLA DE MADRID" para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 4 de agosto de 1932, vapor "ROMEU", para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Lunes 8 y lunes 22, moto-nave "CIUDAD DE SEVILLA", para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 11 de agosto de 1932, vapor "ISLA DE GRAN CANARIA", para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, y Las Palmas.
 Jueves 18 de agosto de 1932, vapor "PLUS ULTRA", para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Jueves 25 de agosto de 1932, vapor "ISLA DE TENERIFE", para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Las moto-naves "VILLA DE MADRID" y "CIUDAD DE SEVILLA" y los buques "ISLA DE TENERIFE" e "ISLA DE GRAN CANARIA", admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas y los vapores "ROMEU" y "PLUS ULTRA", hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salida.

LINEA CANARIAS-CADIZ-BARCELONA

(Servicio rápido)
 Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 1, lunes 15 y lunes 29 de agosto de 1932, moto-nave "CIUDAD DE SEVILLA".

Lunes 8 y lunes 22, moto-nave "CIUDAD DE MADRID".

LINEA CADIZ-LARACHE-CADIZ

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón Palma de Mallorca y Barcelona. Los vapores

RIO-MIÑO y RIO-SEGRE

saldrán de Cádiz el 27 de julio de 1932 y 9 agosto 1932, admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa-Sanjurjo, Tánger y Orán

LINEA CANARIAS-CADIZ-NORTE

Saldrá de Cádiz el 30 de julio de 1932, el vapor "PLUS ULTRA", para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón Coruña Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 13 de agosto de 1932, el vapor "ROMEU", para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 27 de agosto de 1932, el vapor "PLUS ULTRA", para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

SERVICIO QUINCENAL PARA ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA
 Saldrá de Cádiz el 23 julio 1932, el vapor "ISLA DE GRAN CANARIA".

Saldrá de Cádiz el 6 de agosto de 1932, el vapor "ISLA DE TENERIFE".

Saldrá de Cádiz el 20 de agosto de 1932 el vapor "ISLA GRAN CANARIA".

LINEA FERNANDO POO

Saldrá de Cádiz el 20 agosto 1932, el vapor "LEGAZPI", para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel Bata, Kongo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 octubre 1932.

El vapor "LEGAZPI" regresará de Fernando Poo el 2 agosto 1932, y el "ESCOLANO" el 2 de septiembre 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (abajo)
 TELEFONO NUM. 2214.

20.000 pesetas

de Garantía

Con esta cantidad, depositada en la Banca Arnús, de Barcelona, GARANTIZAMOS devolver íntegro el importe de todas las cajas de ESTOMACAL BOLGA, que a juicio de cada enfermo, no hayan dado el resultado esperado.

En otras palabras, usted sólo paga por este remedio si se cura, sino se cura o no encuentra el alivio deseado, nosotros se lo regalamos.

Ni trabas, ni truco, ni esperas, nos fiamos sólo de su palabra. Su propio farmacéutico está autorizado para devolverle su importe, o bien nos remite el Boletín de Garantía firmado que acompaña cada caja y recibirá directamente su importe por Giro Postal.

Millares de Certificados: pero ¿para qué?

Nuestros archivos están repletos de cartas, postales y telegramas de enfermos curados. Con ellos podríamos llenar páginas enteras de este diario; pero, ¿de qué serviría ante la formal garantía que le damos?

Los Certificados de Curaciones sólo muestran una cara de la medalla: la de las curaciones; pero ¿y todos aquellos enfermos que han gastado inútilmente su tiempo y su dinero sin obtener resultado alguno? ¿Quién se acuerda de ellos? ¡Ojalá que hay alguien que pretenda haber descubierto una medicina que cure a todo el mundo! Quien tal dijera, sería un vulgar farsante.

Nosotros no curamos a todo el mundo, sólo curamos a la mayoría (de no ser así no podríamos continuar vendiendo en esta forma), pero no descuidamos a los que no logran curarse y lealmente les decimos: "Lo sentimos mucho; hemos hecho todo lo posible, ahora sólo nos queda devolverle el dinero, aquí está".

Curación o devolución del dinero

Disfrute comiendo lo que más le guste. Dentro de pocos días usted tendrá un estómago nuevo, sano y fuerte, capaz de digerirlo todo sin el más pequeño dolor: trastorno, ni molestia si empieza a tomar desde hoy un comprimido de ESTOMACAL BOLGA, después de cada comida.

ESTOMACAL BOLGA

Permite comer de todo

Este remedio en forma de purísimos comprimidos, 33 veces más eficaces que sus imitaciones está indicado contra: Ulcera, dolor, ardor, peso y dilatación del estómago, acidez, vómitos, bilis, mal sabor de boca, estreñimiento, etc. etc.

De venta en farmacias y centros de específicos, Caja grande para 20 días de tratamiento Ptas. 12'50. Caja pequeña para 10 días de tratamiento Ptas. 6'75. Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0'70 para cubrir gastos. GABINETE ESTOMAL BOLGA, Aribau, 90. -- Teléfono 70800 BARCELONA

NOTA.—Esta casa tiene 29 años de existencia dedicada a la preparación de especialidades farmacéuticas, y cuenta con una sólida reputación entre la clase médica y farmacéutica de toda España.

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de odo mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas-Avenida E. Cabello (muelle)



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Agosto, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Agosto, de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 23 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto, Colombia y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados por los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

BAZAR LA LLAVE
 Almacenes de Ferrería, Hierros, Pinturas y Efectos Navales
 Cristóbal Colón y San Francisco, 31
 Teléfono, 2614.—Cádiz

FABRICA DE PAN

Cristóbal García

El pan que provee esta casa

— es de superior calidad —

Teléfono, 1554

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

— ¿La mejor tinta? —
 — Es, sin duda alguna, la incomparable

Wolftran

Establecimientos

CERON

Columela núm. 23

CADIZ

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 12 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 2.

Anúnciese en este periódico

Corredores

para la plaza y provincia, a comisión, que conozcan los ramos de útiles de escritorio, papelería e imprenta.

Dirigirse con referencias al Apartado 86 CADIZ

(Gaceta 28 Junio 1932)

Ministerio de Hacienda

ORDENES

Ilmo. Sr.: Puesta en vigor la nueva ley del Timbre en 1.º de Junio actual, es obvio que desde dicho día empezaron a regir los nuevos tipos de imposición en la misma establecidos, y entre ellos los que se refieren a productos envasados.

Ninguna dificultad se presenta en lo que toca a los productos que desde dicha fecha han salido de las fábricas, en los que la misión de los productores se ha reducido a reintegrar sus respectivos artículos cumpliendo las nuevas disposiciones; pero aquellos productos que, lanzados al mercado por fabricantes y productores antes de 1.º de Junio, habían pasado a poder de comerciantes al por mayor y detallistas, con el timbre señalado en la Ley anterior, se hallaban insuficientemente reintegrados, y con objeto de que al ser vendidos estuviesen en las condiciones marcadas en la nueva Ley se incluyó en ésta un precepto, el del número 17 del artículo 109, que dice así: "Los comerciantes que en la fecha en que esta Ley haya de regir tengan en su poder productos sujetos a las disposiciones de este artículo reintegrarán sus envases o completarán dicho reintegro conforme a las escalas establecidas, quedando exentos de responsabilidad si lo efectúan en el plazo de veinte días; pero incurrirán en la penalidad que corresponda si los venden sin el reintegro debido".

Ahora bien; como el concepto "comerciantes" alcanza indistintamente a mayoristas y minoristas, parecen unos y otros obligados a reintegrar de una vez todos los productos existentes en su establecimiento, lo que, además de constituir para muchos de los primeros, y aun de los segundos, una impropia labor imposible de realizar en el plazo señalado, que resulta insuficiente, puede suponer un desembolso de gran consideración, superior en algunos casos a las fuerzas del obligado a soportarlo.

Y como la finalidad de dicho precepto, en defensa de los intereses del Tesoro, es que no se vendan los expresados productos sin el reintegro correspondiente, puede aquélla conseguirse sin necesidad de causar a los comerciantes los trastornos y perjuicios apuntados, dejándoles en libertad de elegir el momento de completar el reintegro, siempre que este requisito quede cumplido antes de efectuar la venta.

En virtud de todo lo expuesto, Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, ha acordado lo siguiente:

1.º Los comerciantes, tanto los llamados mayoristas como los que se dedican a la venta al detall, que tengan en su poder artículos envasados reintegrados en la cuantía dispuesta en la Ley de 11 de Mayo de 1926, tendrán que completar el reintegro que corresponde con arreglo a la de 18 de Abril del corriente año antes de la venta al público, pudiendo hacerlo de una vez en todas las existencias de su establecimiento o diariamente en aquellas que se hayan de ofrecer a los compradores.

2.º La Administración facilitará un sello gratuitamente que se fijará en los productos o artículos a que se refiere esta Orden ministerial, para distinguirlos fácilmente de los remitidos por los fabricantes y productores después de la vigencia de la nueva Ley.

3.º El régimen establecido en la presente disposición terminará el 31 de Diciembre del corriente año, fecha en la que los tenedores de artículos o productos envasados que no ostenten el debido reintegro serán sometidos a expediente de defraudación.

4.º La Inspección del Timbre cuidará de un modo especial del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid 27 de Junio de 1932.—Jaime Carnar.

Señor Director general del Timbre.

Ilmo. Sr.: Algunas consultas formuladas sobre la ejecución de los preceptos del Decreto de 30 de Abril último, que ha declarado de aplicación el epígrafe C) del número 2.º de la tarifa segunda de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, a los comerciantes e industriales individuales obligados a satisfacer por contribución industrial y de comercio una cuota del Tesoro cuyo importe anual exceda de 1.500 pesetas, por cualquiera de los epígrafes que en el mismo Decreto se consignan, demuestran la conveniencia de dictar normas aclaratorias que puntualicen los dichos preceptos, teniendo en cuenta su relación directa con sus precedentes de la ley reguladora de aquella Contribución y del Real decreto de 29 de Septiembre de 1922, y las Reales órdenes de 4 de Noviembre de 1922, 5 de Enero y 3 de Febrero de 1923, que regularon la imposición del recargo sustitutivo de utilidades.

A tal efecto, Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

1.º Para la aplicación a los comerciantes e industriales individuales a que se refiere el Decreto de 30 de Abril de 1932, del epígrafe C) del número 2.º de la tarifa segunda de la ley reguladora de la Contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922, se seguirá la norma de acumulación de cuotas que sirvió de base para la aplicación del recargo sustitutivo de utilidades en los casos a que se contrae el apartado b) del citado epígrafe. En consecuencia, quedará sometido a aquel régimen de imposición todo comerciante e industrial individual que en uno o varios Municipios ejerza una o varias industrias de las clasificadas en los epígrafes de la Contribución industrial y de comercio señalados en el artículo 1.º del mencionado Decreto, siempre que la suma de las cuotas anuales que por este tributo satisficiera exceda de 1.500 pesetas, y cualquiera que sea la cuantía de cada cuota.

Con este fin se estimará la cifra de cuota o cuotas de la Contribución industrial y de comercio refiriéndola al primer día del año natural o del ejercicio económico de cada contribuyente en cuanto a la imposición por utilidades, si ambos no coincidieran.

Si entre las industrias que ejerza un contribuyente figurase alguna de las designadas en el Decreto de 30 de Abril de 1932, cuya cuota haya sido fijada en régimen de agremiación, será ésta la estimada a todos los efectos del cómputo, y no la cuota señalada en la respectiva tarifa.

2.º Sometido un contribuyente al régimen de la Contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria en razón a lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto de 30 de Abril último y a lo prevenido en el número 1.º de la presente Orden, queda sujeto a la dicha imposición por la totalidad de los negocios, industrias, artes o profesiones a que se dedique o ejerza, siempre que estén incluidos en la Contribución industrial y de comercio y cualesquiera que sea la tarifa, sección, clase y epígrafe que les corresponda y la cuota debida.

3.º Los comerciantes e industriales individuales que en uno o varios términos municipales se dediquen a industria o industrias de las comprendidas en los apartados a), b), c) y d) del artículo 1.º del Decreto de 30 de Abril de 1932 y a quienes correspondan cuotas de Contribución industrial y de comercio que, estimadas con arreglo a los preceptos de esta Orden, excedan de 1.500 pesetas anuales, quedan obligados a presentar, en un plazo que expirará el día 15 de Agosto próximo, en la Administración de Rentas públicas de la provincia de su domicilio, si residiesen en la capital, o en la Alcaldía respectiva, en otro caso, una declaración jurada, ajustada al modelo anejo a esta Orden, en la que constarán el nombre y el domicilio de cada contribuyente, la industria o industrias que ejerza y la cuota o cuotas anuales de tarifa o gremiales que satisficiera, sin recargos, por aquella con-

tribución, con designación de tarifa, sección, clase y epígrafe.

En la misma declaración expresarán los contribuyentes si contabilizan sus operaciones por año natural o por período especial distinto de aquél. En este caso deberán manifestar a la Administración de Rentas públicas, en documento separado, las condiciones especiales del negocio o las razones personales que han motivado la adopción de tal régimen económico, formulando la petición a que se refiere el segundo párrafo de la regla cuarta del epígrafe C), del número 2.º de la tarifa 2.º de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922.

4.º En la aplicación de los procedimientos previstos en el artículo 2.º de la Ley reguladora de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922, y de las sanciones del artículo 26 y sus disposiciones modificativas y complementarias, se tendrá presente que la obligación impuesta por el párrafo 2.º del artículo 10, en relación con la regla segunda del epígrafe C) del número 2.º de la tarifa segunda de la dicha ley, subsiste sin interrupción desde el comienzo del ejercicio económico de 1922-23, a tenor de lo dispuesto en la Base 20 del artículo 13 de la Ley de 26 de Julio de 1922, según declaración expresa de la Real orden de 3 de Febrero de 1922.

5.º De conformidad con lo prevenido en la Base 6.ª, número 1.º, de la Ordenación de la Contribución industrial, de comercio y profesiones, Mayo de 1926, están exceptuados de la imposición sobre el volumen de ventas y operaciones mercantiles los comerciantes e industriales individuales que por aplicación del Decreto de 30 de Abril de 1932 se hallen sometidos de manera directa y efectiva a la Contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, como comprendidos (Continuará.)